

RESOLUCION -CD- N° 182/2013

**Salta, 10 de Mayo de 2013
Expediente N° 19.437/12**

VISTO: La Resolución N° 478/12 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2012 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 09 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/13 del 30/04/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 478/12 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 25 de octubre de 2012, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2012 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**